



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte

Lugar y fecha: Río Grande, Zacatecas, 27 de abril d2022

Yo M.C. Eleno Samaniego Cruz como Secretario Ejecutivo del Subcomité manifiesto expresamente mi conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que conforman el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a este Instituto, los cuales me comprometo a dar cumplimiento en apego estricto a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme al marco que establecen dichos Códigos, las "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", así como los Protocolos especializados o normativa vinculada en materia de mis atribuciones. De igual forma me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
 - a) Cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
 - b) Igualdad de género;
 - c) Confidencialidad;
 - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
 - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
 - f) Presunción de inocencia;





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Subdirección de Investigación y Posgrado

- g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
- h) Prohibición de represalias;
- i) Integridad personal;
- j) Debida diligencia, y
- k) Pro persona.



Firma



Carr. A González Ortega Km. 3, C.P. 98400 Ap. Postal # 178, Río Grande,
Zacatecas, Tel (498) 4883002, email: itsndirecciongeneral@gmail.com
tecnm.mx | zacatecasnte.edu.mx | itszn.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón